

*“1982 – 2022. A cuarenta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas –
Honor y Gloria a nuestros combatientes”
“2022 – Año del Bicentenario de la creación del Banco de la provincia de Buenos Aires”*

Ref.: Expte. N° 17687/22.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I O N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve expresar su más enérgica condena y repudio al intento de magnicidio contra la actual Vicepresidenta, y dos veces Presidenta de la Nación Argentina, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, a la vez que exige una pronta investigación y condena a los responsables.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve reafirmar que la convivencia pacífica y la tolerancia forman parte central de la democracia argentina, y todos debemos comprometernos con estos valores.

Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve convocar a todos y a todas a seguir trabajando para desterrar totalmente y para siempre las expresiones de odio y los agravios hacia quienes piensan de una forma distinta.

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS
----- MIL VEINTIDOS.

Queda registrada bajo el N° 1838/22.-

FIRMADO: MARÍA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)